



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9116

14/04/2020

21319

**AUTOR/A:** VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); BETORET COLL, Vicente (GP); ANGULO ROMERO, María Teresa (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); MERINO MARTÍNEZ, Javier (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); JEREZ JUAN, Miguel Ángel (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Ministerio de Justicia no dispone de los datos solicitados, información que deberán ofrecer los Colegios de Abogados.

En todo caso, la prioridad absoluta actual del Gobierno es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para lo que se declaró el estado de alarma el pasado día 14 de marzo.

Madrid, 20 de mayo de 2020